



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120200001703	Apelación Sentencia	Ana Del Carmen Aponte Pacheco	Manexka Eps Indigena En Liquidacion	05/10/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandada, En El Efecto En El Que Fue Concedido.Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es,El 11 De Octubre De 2022, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles Alas Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022

					Presente Asunto,Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 12 De Octubre Hasta El 19 De Octubre De 2022, Al Finalizar Dicho Término,Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 20 De Octubre Hasta El 26 De Octubre De La Presente Anualidad	
23001310500120220009301	Apelación Sentencia	Eduardo Antonio Burgos Martinez	Administradora Colpensiones	05/10/2022	Auto Ordena - El Auto Por El Cual La Sala Unitaria Admitió Los Recursos De Apelación Interpuestos Por Las Partes, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Y Dio Traslado A Las Partes,	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



				Aparece Con La Fecha Del 4 De Septiembre De 2022, Siendo Que La Correcta Es La Fecha De Ayer, Es Decir, Cuatro (4) De Octubre Del Año Que Transcurre.Hay, Entonces, Un Yerro De Pluma, Que Es Factible De Corregirse A La Luz Del Artículo 286, In Fine, Del Cgp, En Otrora Artículo 310 Del Cpc (Vid. Ac, 15 Feb. 2007, Rad. No. 11001-0203-000-2003-00211-01; Y, Ac3790, 20 Jun. 2016, Rad. 11001-02-03-000-2013-02188-00).Por Lo Expuesto, Se Corrige La Fecha Del Auto En Comentario, En El Entendido Que Su Fecha Correcta Es Martes Cuatro (4) De Octubre De 2022.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022

23417310300120160010301	Apelación Sentencia	Rosa Esther Arteaga Arteaga	Municipio De San Bernado Del Viento	05/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Ejecutada En Contra De La Providencia Proferida En Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación1.Tercero:	Karem Stela Vergara Lopez
-------------------------	------------------------	--------------------------------	--	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 De La Ley 2213
Del 13 De Junio De 2022,
A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Y De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



				Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



23001310500120190018801	Consulta	Amilis Del Carmen Madera Genes Y Otros	Municipio De Puerto Escondido	05/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Como Apoderada Sustituta Del Municipio De Puerto Escondido A La Doctora Lina Marcela Angarita Martinez, Identificada Con Cedula De Ciudadanía1.067.926.801 Y T.P 275088 Del C.S. De La Judicatura En La Forma Y Términos Del Poder Cargado A Tyba1.Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500420210016201	Consulta	Rafael Antonio Durango Padilla	Servitaxi Ltda	05/10/2022	Auto Ordena - El Auto Por El Cual La Sala Unitaria Admitió El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De La Parte Demandante Rafael Antonio Durango	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Padilla Y Dio Traslado A
Las Partes, Aparece Con
La Fecha Del 23De
Septiembre De 2022,
Siendo Que La Correcta Es
La Fecha De Ayer, Es
Decir, Cuatro(4) De
Octubre Del Año Que
Transcurre.Hay, Entonces,
Un Yerro De Pluma, Que
Es Factible De Corregirse
A La Luz Del Artículo 286,
In Fine, Del Cgp, En Otrora
Artículo 310 Del Cpc (Vid.
Ac, 15 Feb. 2007, Rad. No.
11001-0203-000-2003-
00211-01; Y, Ac3790, 20
Jun. 2016, Rad. 11001-02-
03-000-2013-02188-
00).Por Lo Expuesto, Se
Corrige La Fecha Del Auto
En Comentario, En El
Entendido Que Su Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



					Correcta Es Martes Cuatro (4) De Octubre De 2022.	
23001310300320220020501	Impugnación Tutela	Dary Luz Cogollo Diaz	Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	05/10/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220020700	Tutela	Julian David Maldonado Sagre Y Otro	Juzgado Promiscuo Del Cto Montelibano, Juzgado Promiscuo Municipal De Montelibano Cordoba	05/10/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Por Haber Sido Formulada En Término, Concédase La Impugnación Formulada Por Elextremo Accionante, Contra La Sentencia De Tutela Dictada Por Esta Sala El Día 26 Deseptiembre De 2022, Dentro Del Asunto Del Epígrafe.Previa Las Comunicaciones Y Anotaciones De Rigor, Envíese La Actuación A La H. Salade Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, Para Lo De Su Resorte.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 177 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

967edb7f-a1b4-449d-a949-d152d1539c42